

Santiago, 31 de agosto de 2018

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS A INVITACIÓN A CONSULTOR INDIVIDUAL
CHL/IC/115/2018**

“Consultor(a) para elaborar un diagnóstico para integrar el enfoque de género en las políticas e institucionalidad de cambio climático”.

Pregunta N°1

¿es necesaria la presencia del consultor (a) 100% en oficinas de Pnud en Santiago?

R: Sale especificado en los términos de referencias ese punto, favor de revisarlos (Punto VIII).

Pregunta N°2

¿Es posible viajar específicamente desde regiones para la ejecución del proyecto, según requerimiento del mismo?

R: Si es posible, si los términos de referencias no dicen lo contrario.

Pregunta N°3

¿Actualmente trabajo para una organización relacionada a sustentabilidad y cambio climático fuera de Santiago, es posible aplicar a la consultoría por la duración estimada de 24 semanas, y adjuntar una carta de mi empleador donde me autoriza a realizar esta consultoría como profesional independiente? esto afín de justificar mi ausencia por 24 semanas o reducir mi carga laboral?

R: Si es posible, siempre y cuando adjunte carta mencionada en su pregunta y disponga del tiempo necesario.

Pregunta N°4

Yo soy chilena de segunda nacionalidad vivo en Costa Rica ¿La invitación incluye consultores internacionales que no residen en Chile?

R: Si en los términos de referencias no dice lo contrario, la incluye.

Pregunta N°5

Por el volumen de trabajo solicitado parece que sería necesario trasladarme a Chile durante los seis meses ¿Esto ha sido considerado así?

R: Esto debe ser evaluado por el proponente y su propuesta técnica. El punto VIII. Lugar de trabajo, señala que “Las funciones específicas del cargo no requieren asistencia a las oficinas del PNUD en Santiago. Sin embargo, se espera que el/la consultor/a cumpla con los productos acordados, en el plazo estipulado”. Se valorará el tiempo de dedicación en terreno.

Pregunta N°6

¿Los costos solo pueden ser consignados en pesos chilenos?

R: Así lo indican los Términos de Referencias.

Pregunta N°7

¿Qué son los gastos terminales?

R: Se refiere a los gastos que tendrá en aeropuertos, terminal de buses, etc.

Pregunta N°8

¿Es necesario incluir gastos de talleres?

R: En el Anexo II debe incluir todos los gastos que considere necesarios.

Pregunta N°9

¿Es posible extender o cambiar la distribución de entrega de productos que se encuentra en la página 7 de los términos de referencia?

Esto porque 7 semanas es un tiempo muy ajustado para cumplir con los objetivos a, b y c y entregar el producto 1. Lo mismo, para los objetivos d y e y la entrega del producto 2.

Si el producto 3 se entrega en la semana 22 o 23, se daría mayor plazo a los productos anteriores que requieren mayor tiempo y se podría cumplir con las 24 semanas totales previstas.

R: Lo planteado, debe ser evaluado por el proponente y reflejado en su propuesta técnica y económica.

Pregunta N°10

Quisiera me aclararan si se debe entregar el análisis de tres alternativas para acciones de mitigación y tres alternativas para acciones de adaptación, como se indica en el guión tres de la letra d) y guión cuatro de la letra e), ambas en la página 6. O si se debe entregar el análisis de dos alternativas por sector para mitigación y dos por sector para adaptación, como se indica en la página 7. Lo que suma 6 alternativas en total, que es el doble de lo indicado en la página 6.

R: Como resultado del análisis del punto d) y f) se debe presentar propuestas específicas para integrar el enfoque de género en:

- Al menos dos acciones específicas de mitigación al cambio climático de cada uno sectores emisores de GEI analizados (Energía; agrícola, forestal y cambio de uso de suelo; y residuos).
- Al menos dos acciones específicas de adaptación al cambio climático de cada uno de los tres sectores analizados (silvoagropecuario; turismo; y pesca y acuicultura).

